



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2022

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 04 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL FUE CREADA POR DECRETO LEY N° 10/89 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1989, MODIFICADA POR LA LEY N° 18/89, LA CUAL FUE MODIFICADA, DEROGADA PARCIALMENTE Y AMPLIADA POR EL DECRETO LEY N° 21/92 DEL 12 DE MARZO DE 1992.

2) MISION

APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - OSC Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA DIBEN EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL, BRINDA AYUDA DE CARACTER SOCIAL A LAS PERSONAS CARENTES DE MEDIOS SUFICIENTES Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD PARA MITIGAR SUS NECESIDADES BASICAS EN MATERIA DE SALUD (MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO), TODO ESTO A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS GENERALES Y ONCOLOGICOS, MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, INSUMOS CARDIACOS, ESTUDIOS ESPECIALIZADO, SILLA CON RUEDAS Y OTROS.
 ESTAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
 LOS RECURSOS INSTITUCIONALES SE VEN LIMITADOS ANTE LA GRAN CANTIDAD DE ASISTENCIA SOLICITADA, POR LO QUE SE REQUIERE EL FINANCIAMIENTO DEL TESORO NACIONAL EN PARALELO CON LOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN DE MANERA QUE SE REFUERZEN MUTUAMENTE COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y EL CONTRATO SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LOS CIUDADANOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

APOYAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.
 BRINDAR SERVICIOS EN SALUD CON LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD.
 APOYAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

CONTINUAR BRINDANDO AYUDA A LOS RECURRENTES DE LA DIBEN.
 TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE PERMITA MEJORAR EL ALCANCE DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA DIBEN EN EL MARCO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL.
 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA DIBEN.
 APOYO AL GOBIERNO NACIONAL EN LOS PROYECTOS SOCIALES QUE SE ENMARCAN DENTRO DE LAS PRERROGATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.